

IV SAN SILVESTRE VILLAREJA. REGLAMENTO

Miercoles 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SALIDA Y META FRENTE A LA IGLESIA SAN ANDRES “LA OBRA”

HORARIOS:

- CARRERA POPULAR 5,5KM: 12:00 horas. MARCHA ANDARINES: 12:00 horas

INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se realizarán a través de la web www.runvasport.es hasta el día 28 de diciembre a las 15:00 horas.
- Carrera popular y marcha andarines gratis.
- Inscripciones fuera de plazo 5 € hasta agotar dorsales (300 corredores), de 10:30 hasta 11:30 horas en el salón del Ayuntamiento.

RECOGIDA DE DORSALES:

- Desde las 11:00 horas y hasta 20 minutos antes de la prueba en el Salón del Ayuntamiento.

CATEGORÍA AÑOS DE NACIMIENTO

SUB 18 2008 - 2009

SENIOR 1991 - 2007

MÁSTER A 1986 - 1990

MÁSTER B 1981 - 1985

MÁSTER C 1976 - 1980

MÁSTER D 1971 - 1975

MÁSTER E 1966 - 1970

MÁSTER F 1961 - 1965

MÁSTER G 1960 Y ANTERIORES

CATEGORÍAS INFANTILES AÑOS DE NACIMIENTO

SUB 16 2010 - 2011

SUB 14 2012 – 2013 (Una sola vuelta al circuito)

SUB 12 2014 – 2015 (Una sola vuelta al circuito)

SUB 10 2016 – 2017 Recta de salida. 200 metros aprox

SUB 8 2018 – 2019 No competitiva. 100 metros aprox

SUB 6 2020 – 2025 (No competitiva) 50 metros aprox

PREMIOS CARRERA POPULAR:

- Tres primeros/as de la general
- Tres primero/a de cada categoría
- Tres primeros/as villarej@s

CARRERAS INFANTILES:

- 3 primeros de cada categoría femenina y masculina, excepto para las categorías de SUB 8 y SUB 6 que son pruebas no competitivas, un obsequio.

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA

La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes tanto en la carrera como en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba”. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma